

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

INVESTIGAN ORIGEN DE RECURSOS EN 5 LÍNEAS

El Instituto Federal Electoral (IFE), mediante su Unidad de Fiscalización de los Recursos Públicos de los Partidos Políticos, ha realizado 341 diligencias en cinco líneas de investigación para aclarar el caso "Monex Recompensas", reporta el informe que será discutido en la sesión del próximo jueves, a solicitud del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento Progresista. El documento de cuatro cuartillas menciona cinco líneas de investigación: La primera tiene que ver con determinar el origen de las tarjetas, lo que conlleva a identificar la fuente contractual de todas las tarjetas entregadas, el lote total, la identificación de las personas físicas y morales relacionadas con la contratación de Monex, el análisis de su actividad, la vinculación con terceros, partidos y/o candidatos, entre otras cosas. La segunda línea es determinar el monto "dispersado", es decir el fondeo de las tarjetas, los recursos de cada una, fechas y saldos. La tercera es la identificación de los distribuidores y usuarios de las tarjetas, para determinar la mecánica de reparto y uso, así como averiguar nombres y domicilios de quienes las entregaron y las usaron. La cuarta línea tiene que ver con el establecimiento del uso y vinculación con el proceso electoral, el partido y el candidato, y esto tiene que ver con ubicar las ciudades de disposición de los recursos, fechas de operación, montos, disposición de los recursos y la relación de las personas involucradas. La quinta trata de la "colaboración con autoridades para el análisis de flujos depositados en efectivo, según su temporalidad, regionalización y montos." Según el informe, el IFE ha solicitado 341 diligencias a diversas autoridades de las cuales destaca que 316 han sido a consejos distritales y áreas internas del IFE; cuatro a los partidos involucrados; dos a autoridades federales; una a autoridades locales; dos al SAT y a Hacienda; 15 a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y una a personas morales. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA ROJAS)

DISTRITO FEDERAL

"NORMAL, CONTRATAR A IP EN LABOR FISCAL"

El propósito de que los gobiernos autoricen a empresas privadas como auxiliares de la Tesorería es apoyarse para ser más eficientes y no cargar con costos fijos permanentes para realizar este tipo de actividades, aseguró Jesús Orta Martínez, oficial Mayor del gobierno del Distrito Federal. Defendió esta práctica al decir que es legal para las empresas que no manejan dinero. "Lo que se hace es el requerimiento, labor de cobranza. Esto siempre se ha hecho, es un apoyo normal, común y lo hacen la Federación y los estados". Sin embargo, la publicación del 3 de julio de este año en la Gaceta Oficial establece que las empresas fungirán como "auxiliar de la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo los servicios de Tesorería a que se refiere el artículo 327 del Código Fiscal del DF, así como para ejercer cualquier acción tendiente al cobro de las contribuciones y aprovechamientos". El artículo en cuestión se refiere a los servicios de recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del DF, así como la ejecución de los pagos, entre otros. (EL UNIVERSAL, P.1, SARA PANTOJA Y MÓNICA ARCHUNDIA)

RETOMARÁ INICIATIVAS QUE ESTÁN OLVIDADAS

Manuel Granados, de llegar a ser el presidente de la Comisión de Gobierno en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que presentará iniciativas y propuestas que no son nuevas, pero nadie las ha concretado en anteriores diputaciones, como la creación de un Parlamento Metropolitano. Granados se perfila, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), a ser quien dirija los trabajos de la ALDF, por ello, aseguró, que mantiene encuentros no sólo con otros aspirantes perredistas, sino con representantes de las distintas fuerzas políticas para la entrante legislatura. (EXCÉLSIOR, P.4, GERARDO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

OBTIENE EL GOBIERNO 672 MDP POR EXTINCIÓN DE DOMINIO

El gobierno de la ciudad de México ha obtenido 672 millones producto de la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio, desde que dicho estatuto entró en vigor hace tres años y medio, lapso en el que ha emprendido 128 juicios, por lo que "se mantienen a la vanguardia" en ese tema y en la trata de personas, señaló la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). Dichas cifras las dio a conocer en respuesta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), quien señaló en un informe que existen atrasos en el combate a la detección de organizaciones criminales y centro de operaciones vinculados con la trata de personas. De los 128 casos, indicó la procuraduría local, 19 corresponden a la lucha en contra de la trata de personas. El monto acumulado de afectación económica por esa herramienta jurídica asciende a 672 millones de pesos. (MILENIO, P.6, RUBÉN MOSSO)

MICHOACÁN

CHERÁN INSTALARÁ MESA DE DIÁLOGO CON GOBIERNO LOCAL

El Concejo Mayor Comunal de Cherán, Michoacán, instalará hoy una mesa de negociación y diálogo permanente con el gobierno de Michoacán y representantes de la Secretaría de Gobernación (Segob), para dar continuidad a los acuerdos tomados a raíz de la muerte de dos comuneros de dicha localidad. En la reunión se darán a conocer los avances de las investigaciones judiciales por la muerte de los comuneros José Guadalupe Jerónimo Velázquez y Urbano Matías Rafael, quienes fueron secuestrados y después masacrados a manos de presuntos talamontes de la región a principios de este mes. El Concejo Mayor Comunal, instaurado desde enero pasado, espera que esta reunión tenga un punto de acuerdo para dotar de seguridad a la comunidad "y no sea una simulación, montada sólo en los medios de comunicación", señaló el vocero oficial del concejo, el profesor José Guadalupe. (EL UNIVERSAL, P.3, DALIA MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

TEPJF SUBE A LA WEB LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

La premisa de “máxima transparencia”, la pone en práctica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al tomar la determinación de subir a su portal de Internet todo el trabajo que se realiza en torno al proceso calificador para la elección presidencial, mismo que culminará en sesión de la Sala Superior del TEPJF. En el portal www.te.gob.mx la ciudadanía en general podrá tener acceso a “los acuerdos sobre las eventuales diligencias, requerimientos, informes, visitas o demás actuaciones que se puedan presentar en la elaboración del proyecto de sentencia del juicio de inconformidad 359, así como de los proyectos de calificación y en su caso validez de la elección, que realicen los magistrados integrantes de la Comisión calificadora del proceso electoral para la presidencia de la República, Flavio Galván Rivera, Constancio Carrasco Daza y Salvador Olimpo Nava Gomar. También habrá un link a los Estrados Electrónicos y un glosario de términos jurisdiccionales que apoyará al usuario a entender mejor las resoluciones del TEPJF. Con este espacio informativo, al que puede acceder cualquier ciudadano, el TEPJF refrenda su compromiso con la transparencia y la legalidad, a fin de ofrecer a los mexicanos certeza sobre las resoluciones que toma el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 4, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, GUILLERMO RÍOS; DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 8, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA, Y NAYELI CORTÉS; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, NOTIMEX; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; DOSSIER POLÍTICO.COM, EXCÉLSIOR; IMAGEN ZACATECAS.COM, EXCÉLSIOR; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, SUN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN, CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, DAVID PATIÑO TORRES; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; EL GOLFO.INFO, LA RAZÓN; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; ARSENAL.NET, NOTIMEX; LA VOZ MICHOACÁN.COM, AGENCIAS; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EL MAÑANA.COM, EXCÉLSIOR; NORTE DIGITAL.MX, EL UNIVERSAL; RADIO: CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO, FORO TV)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

MAGISTRADOS DEL TEPJF RECIBIRÁN A COALICIONES EN DISPUTA

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Salvador Nava Gomar, Constancio Carrasco Daza y Flavio Galván Rivera, responsables de elaborar el proyecto de cómputo final y, en su caso, la declaración de validez de la elección presidencial recibirán a las dos partes en disputa por los resultados del proceso electoral del 1 de julio: las coaliciones Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y Compromiso por México (PRI-PVEM). Los encuentros están previstos a realizarse entre el viernes y los primeros días de la próxima semana, como parte de las audiencias de oídas antes de comenzar a resolver el juicio de inconformidad interpuesto por la coalición de izquierda, que integran los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) contra la elección presidencial y que, junto con su candidato Andrés Manuel López Obrador, buscan anular los resultados. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, CARINA GARCÍA; DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA, Y NAYELI CORTÉS; RED POLÍTICA.COM, EL UNIVERSAL; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; PERIÓDICO CORREO.COM, SUN; ANTENA NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; CNN MÉXICO.CO, REDACCIÓN, SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; IZQUIERDA MEXICANA.COM, ALEJANDRO PÁEZ; REGIÓN GLOBAL.NET, REDACCIÓN; TELE NEWS.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, MARÍA TERESA PEÑA PÉREZ; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

EL TEPJF GARANTIZA SER IMPARCIAL

El magistrado Pedro Esteban Penagos López afirmó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no tiene preferencias por partidos, candidatos o colores y sus integrantes analizarán legalmente todas las impugnaciones en contra de la elección presidencial. Resolverán “tomando en consideración la voluntad ciudadana”. Puntualizó que los miembros de las cinco Salas Regionales y la Sala Superior están conscientes de las consecuencias si no actúan de acuerdo con lo que establecen la Carta Magna y las legislaciones en la materia. Todos los juicios de inconformidad estarán resueltos antes del 31 de agosto, pues el 6 de septiembre habrá nuevo Presidente. (IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: REPORTE 13, RICARDO ROCHA, TV AZTECA)

TRIBUNAL TIENE ACCESO A EXPEDIENTES DEL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene acceso desde el 11 de julio a los avances de las investigaciones del Instituto Federal Electoral (IFE) en los casos Monex, Soriana, el presunto rebase en el tope de gastos de campaña de Enrique Peña Nieto y la supuesta triangulación de dinero a la campaña de Andrés Manuel López Obrador. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, puso a disposición de los magistrados la información de al menos siete investigaciones de la Unidad de Fiscalización de ese Instituto. Ello implica que el Tribunal puede acceder a esas investigaciones con sólo solicitarlo, ya que la Unidad de Fiscalización considera reservadas las indagatorias hasta que concluyan definitivamente. El plazo legal para que entregue esa información al Consejo General del IFE es el 30 de enero de 2013. (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

PRI DENUNCIA FINANCIAMIENTO ENCUBIERTO PARA AMLO, IZQUIERDAS LO NIEGAN

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del equipo de campaña de Enrique Peña Nieto se reunieron con Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), para solicitarle un informe sobre las quejas presentadas por ese partido en contra de Andrés Manuel López Obrador (PRD-PT-MC) por presunta utilización de las asociaciones Austeridad Republicana y Honestidad Valiente para obtener financiamiento paralelo. El PRI denunció que la organización lopezobradorista, Austeridad Republicana, obtuvo contratos millonarios con gobiernos perredistas, que sirvieron para financiar de forma encubierta las actividades proselitistas de Andrés Manuel López Obrador. Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, aclaró que no demandan que las pesquisas terminen antes del 6 de septiembre, fecha límite para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial: "Las investigaciones se concluyen cuando se concluyen. La Unidad de Fiscalización tendrá que desahogarlas cuando las tenga listas, ¿en qué plazo? no lo sé", dijo. En respuesta, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), minimizó los dichos y acusó a Coldwell, de incurrir en "estupidez política" y reiteró que las cuentas de las agrupaciones afines al tabasqueño están abiertas al escrutinio. Ricardo García Cantú, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el IFE, señaló que se trata de un distractor de la denuncia presentada por la izquierda por presunto rebase en los gastos de campaña, compra de votos y lavado de dinero. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Leonel Godoy, senador perredista, minimizaron el contrataque del PRI al Movimiento Progresista de Andrés Manuel López Obrador y coincidieron que el tricolor "se siente acorralado", por lo que sólo busca "atacar o confundir". Ebrard señaló que: "En el PRI yo creo que están yendo por la vieja máxima, de que cuando estás en una situación muy grave, tienes que atacar o confundir". El senador Leonel Godoy expresó que las asociaciones están abiertas a investigación tal como lo solicitó el PRI al IFE. "Yo creo que lo que está haciendo el IFE y el TEPJF es investigar exhaustivamente cualquier denuncia y obviamente que estamos abiertos", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, LUIS VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; LA JORNADA, P. 1 Y 11, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ Y GABRIELA ROMERO; EL FINANCIERO, P. 1 Y 30, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; CONTRAPORTADA, HÉCTOR HERRERA ARGÜELLES, GRUPO FÓRMULA; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

PRD PEDIRÁ QUE TEPJF ANALICE CON EXHAUSTIVIDAD IMPUGNACIONES

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, informó que promoverá nuevamente que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a que analice exhaustivamente las impugnaciones a la elección presidencial, presentada por los partidos políticos, en especial por la coalición Movimiento Progresista. De igual modo, se solicitará que el Congreso pida a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), que investiguen a la coalición Compromiso por México. (MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

ADMITE EL TRICOLOR QUE VIOLÓ LA LEY ELECTORAL: PRD

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoce que violó la normatividad electoral al justificar el uso de su gasto ordinario para pagar honorarios a su estructura partidista a través de las tarjetas Monex, aseguró Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Lo anterior, porque el artículo 229 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece que los gastos operativos de la campaña incluyen el pago de sueldos y salarios de personal eventual y, por tanto, realizar pagos con dinero etiquetado para gasto ordinario representa una violación legal y debe ser contabilizado como gasto de campaña. En el escrito de "tercero interesado" entregado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) reconoce que los recursos se usaron para pagar salarios asimilados de su estructura. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

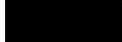
EL COSTO DE LA LEGITIMIDAD PUEDE SER ALTÍSIMO: CANTÚ

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) los avances de sus investigaciones para determinar si el factor de dinero fue determinante para que existiera inequidad en la contienda presidencial. De ello depende la legitimidad del próximo gobierno y ese instituto electoral no puede adelantar juicios hasta que concluya la calificación de la elección", afirmó Jesús Cantú, ex consejero electoral. "En una elección tan controvertida como la que estamos viviendo, el costo de legitimidad para el futuro gobierno puede ser altísimo", afirmó. En entrevista, indicó que el IFE debe abrir al TEPJF todas aquellas investigaciones en las que los partidos se acusen de un fondeo irregular a sus campañas presidenciales. Expuso que para el Tribunal debe ser un precedente no tanto el presunto rebase en el tope de gastos de campaña por parte del PRI, "sino la violación del principio general de derecho y de los principios establecidos en la Constitución, y que tienen que ver con la equidad y la libertad del voto". (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

LA FEPADE SOLICITÓ A LA CNBV, EL SAT Y HACIENDA INFORMES SOBRE EL MONEXGATE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha enfocado sus pesquisas sobre el caso Monex en la recopilación de informes de autoridades financieras, fiduciarias y de fiscalización, mas que en la investigación de campo, pues eso forma parte de una segunda etapa de la indagatoria, revelaron fuentes de esa fiscalía de la Procuraduría General de la República (PGR). Esta semana se dio a conocer información, mediante una investigación radiofónica, que a tres semanas de que se dieran a conocer las facturas del caso Monex que involucran a las empresas Grupo Comercial Inizzio y Comercializadora Efra SA de CV en un presunto financiamiento ilegal a la campaña del PRI, el Instituto Federal Electoral (IFE) apenas comenzó a indagar a los supuestos accionistas de dichas compañías. También se informó que en los domicilios indicados por los dos supuestos accionistas de Grupo Comercial Inizzio, Ramón Paz Morales y Juan Óscar Frago Ocoy, no se ha presentado ningún funcionario de la PGR y mucho menos de la Fepade para realizar alguna diligencia ministerial. Las fuentes consultadas precisaron que la averiguación previa relativa a ese caso continuarán mediante la búsqueda de documentales, periciales y testimoniales, aunque advirtieron que es difícil que la indagatoria concluya antes del tiempo límite para la calificación de la pasada elección presidencial por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

QUIÉN ES QUIÉN EN LA BATALLA POSTELECTORAL

Cada día se revela un nuevo detalle sobre las denuncias realizadas tras la elección del 1 de julio, los nombres propios abundan y perderse resulta cada vez más fácil. Las acusaciones han sido recíprocas, pero la parte que ha pedido la anulación de los comicios es la izquierda; por esto la hemos considerado la parte acusadora. Los acusados, entonces, son los priístas y las organizaciones que presuntamente los apoyaron de un modo ilegal para que Enrique Peña Nieto ganara la Presidencia. Entre las empresas señaladas por Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) destacan los medios de comunicación (Televisa, Grupo Fórmula y Milenio, sobre todo) y ciertas empresas, como Soriana o Monex, cuyas tarjetas o monederos electrónicos se han convertido en un símbolo de la impugnación. Pero también hay un sindicato (el SNTE, que también fue acusado por el PRD en 2006, pero aquella vez de favorecer al blanquiazul), un empresario y una asociación civil. Además, hay al menos cinco gobiernos estatales que fueron denunciados por maniobrar a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los argumentos contra el tricolor, Peña y las empresas se encuentran en la impugnación que el sol azteca ya presentó. Ahora, la pelota está en el campo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): tres de sus magistrados deben decidir, a más tardar el 31 de agosto, si la elección es válida o no. (24 HORAS, P. 1 Y 4, NACIÓN, JUAN CARLOS ORTEGA)

APARECE VÍNCULO PRI-“FANTASMAS”

La operación de pago a la estructura electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con monederos electrónicos estuvo a cargo de una empresa "fantasma", según pudo constatar Reforma. El propio representante legal de la empresa Allano Servicios y Calidad la única a la que el tricolor reconoce haber contratado para pagos de operación electoral reveló que la entidad que tramitó el financiamiento al PRI por 66.3 millones de pesos con tarjetas de Monex fue Comercializadora Atama. "Atama fue quien encontró este sistema de envío del dinero, y ellos se los consiguieron (al PRI); como quien dice, ellos nos dieron el servicio, y nosotros, a su vez, lo pasamos al PRI", aseguró en entrevista Rodolfo Antonio Jumilla, representante legal de Alkino, luego de que Reforma acudió a su despacho. El abogado Jumilla dijo que Atama tiene su domicilio en Homero 316, despacho 1004, en Polanco. Esa dirección es la misma que aparece en las facturas por 46.2 millones de pesos que Monex entregó a Inizzio por la compra de monederos electrónicos entre abril y mayo de este año. Sin embargo, en esa dirección, en lugar de las empresas funciona el consultorio dental de la doctora María del Rocío Lozada Neyra. En su recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para pedir la anulación de la elección, la coalición Movimiento Progresista acusa a Atama e Inizzio de triangular recursos de Monex para el PRI y pide investigar esas operaciones. Al respecto, el priísta Jesús Murillo Karam ha negado tener nexos con empresas "fantasmas". (REFORMA, P. 1, NACIONAL, MARIEL IBARRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

SOFISTICADO ENTRAMADO DE INGENIERÍA FINANCIERA PARA LA COMPRA DE VOTOS

El tumulto que se congregó en las instalaciones de varios centros comerciales de Soriana un día después de la elección presidencial, para canjear por mercancías tarjetas que presuntamente entregó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a cambio de votos en favor de su candidato presidencial, Enrique Peña Nieto, fue la punta de una madeja que en 22 días parece haber puesto al descubierto un sofisticado y opaco entramado de ingeniería financiera similar al que practica el crimen organizado en sus operaciones de lavado de dinero. Ese fue el inicio de una trama que en menos de tres semanas ha involucrado, primero, al Grupo Financiero Banamex Citigroup y su filial Servicios Financieros Soriana, y después a Monex Grupo Financiero, una controladora encabezada por el empresario Héctor Pío Lagos Dondé. Detrás del Grupo Comercial Inizzio está el nombre de José Luis Lozada Neyra, quien figura en otras cuatro empresas fachada y se dedica a la venta de facturas fiscales para la deducción de impuestos, revelaron la periodista Carmen Aristegui y su equipo de profesionales. Mientras, los documentos que fundamentan la denuncia presentada ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por el representante de la coalición Movimiento Progresista, Camerino Eleazar Márquez Madrid, señalan que Inizzio se constituyó el 27 de octubre de 2006 con un capital social de 50 mil pesos, y tiene su domicilio en Polanco. Los accionistas fundadores de esta empresa son Ramón Paz Morales, con 30 acciones, y Juan Oscar Frago Oscoy, con 20. Este último falleció en 2010 en un accidente de motocicleta. (LA JORNADA, P. 1, 7 Y 8, POLÍTICA, JUAN ANTONIO ZÚÑIGA Y JUAN CARLOS MIRANDA)

DEMANDA DE AQUINO, VULGAR EXTORSIÓN: PRI

“La demanda de José Aquino en Estados Unidos contra cuatro funcionarios del primer círculo de Enrique Peña Nieto, por un presunto fraude de 56 millones de dólares, no es más que “una vulgar extorsión” que con el paso del tiempo se ha ido cayendo poco a poco”, señalaron en conferencia de prensa, dirigentes y representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) un día después de conocer que el empresario enfrenta al menos 100 demandas civiles en Estados Unidos, “Nosotros jamás tuvimos una relación con él, se trató de una vulgar extorsión; y eso fue lo que nosotros presentamos ante la Procuraduría General de la República (PGR) y forma parte de los alegatos que estaremos presentando a través de nuestros abogados en donde esta persona nos demandó”, adelantó Eduardo Sánchez, vocero de ese partido. Ante Pedro Joaquín Coldwell, dirigente nacional priísta; Jesús Murillo Karam, coordinador del equipo jurídico de Peña Nieto, y los representantes del tricolor ante el IFE, Sebastián Lerdo de Tejada y Fernando Castro Trenti, Sánchez puntualizó que en los próximos días presentarán ante la PGR y la Corte de California la información revelada por Milenio para demostrar que la demanda de Aquino no es más que una “vulgar extorsión”. Pedro Joaquín Coldwell se mostró confiado en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratifique el resultado de la elección y el próximo 1 de diciembre Enrique Peña Nieto rinda protesta como Presidente de la República. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA Y LILIANA SOSA, REFORMA, P. 6, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

PLANTEA EL PRI NEUROCIRUGÍA AL APARATO BUROCRÁTICO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se prepara para hacer un ajuste mayor a la estructura de gobierno que, en 12 años de dos administraciones del Partido Acción Nacional (PAN), aumentó su alta burocracia de manera considerable, según cifras dadas a conocer por el partido tricolor. En esta administración del PAN no sólo crecieron los altos mandos o se multiplicaron, sino que se crearon un poco artificiosamente entidades administrativas con muy poca claridad por cuanto hace a sus funciones, es decir, las direcciones adjuntas, muchas coordinaciones, muchas unidades que engrosaron la administración pública y no necesariamente la hicieron más eficaz, detalló César Camacho Quiroz, presidente de la Fundación Colosio. En caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique a Enrique Peña Nieto como ganador de las elecciones presidenciales, el Revolucionario Institucional tendrá en sus manos dicha remodelación a la estructura del gobierno federal. (EL ECONOMISTA, P. 1, 44 Y 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ)

MANTENDRÁ MANUEL ESPINO ACTITUD VIGILANTE A COMPROMISOS DE PEÑA NIETO

Manuel Espino, presidente de Volver a Empezar, aseguró que ese movimiento que encabeza estará pendiente de que Enrique Peña Nieto cumpla los compromisos a favor de los mexicanos que asumió con esta organización. El ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN) aclaró, sin embargo, que es necesario esperar que transcurra el tiempo legal para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique la voluntad de los mexicanos en las urnas. Espino Barrientos descartó que haya asegurado un cargo en el gabinete en la siguiente administración federal, y aclaró que nunca condicionó un puesto por su apoyo a la campaña del abanderado presidencial de la coalición Compromiso por México. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, LAURA DE PABLO, GRUPO IMAGEN)

EL PAN SE QUEDA CON LAS GANAS DEL “VOTO POR VOTO”

La reforma a la Ley Electoral de 2007, que permite el recuento “voto por voto y casilla por casilla” cuando entre el primero y segundo lugar en una elección sea igual o menor a 1%, no fue suficiente para ser aplicada en la contienda para senadores por Nuevo León, por lo que Hernán Salinas, representante del consejo electoral local, la calificó como “insuficiente y poco específica”. Esto luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la sentencia de la Sala Monterrey, la cual ordenaba el recuento de voto por voto en el caso de la elección de senaduría en Nuevo León, ya que la diferencia entre la fórmula panista y la priísta, fue de 0.87 por ciento. El argumento de la Sala Superior fue que el procedimiento solicitado por Acción Nacional no fue el correcto, pero Salinas argumenta que uno de los problemas fue la interpretación diferente que hubo entre la Sala Regional y la Superior y que aun si esta ley hubiera existido en 2006, elección que suscitó dicha reforma, y se hubiera querido aplicar a una elección federal, bajo una interpretación estricta, el recuento no hubiera podido realizarse. (24 HORAS, P. 1 Y 12, NACIÓN, MARIANA F. MALDONADO)

EL SONDEO/ EXCÉLSIOR

Un sondeo aplicado por Excélsior para conocer la confianza que se tiene en la capacidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para calificar la limpieza de las elecciones, reveló que el 60% de los encuestados dijeron confiar en el órgano electoral, mientras que el 40 % se inclinó por un no. (EXCÉLSIOR, P. 23, TEMA DEL DÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

APLAZA PRI-DF ELECCIÓN DE DIRIGENCIA

A través de un acuerdo de los presidentes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Comisión Nacional de Procesos Internos, fue aplazado para el 14 de agosto el registro de las fórmulas de aspirantes para dirigir a este instituto político en el Distrito Federal. El propio acuerdo, establece que el Manual de Organización se expedirá el 2 de agosto después del registro de las fórmulas, para el 15 de agosto, la Comisión de Procesos Internos expedirá los dictámenes, mediante los cuales se acepta o niega el registro de las fórmulas y se notificará a los interesados. Fuentes del PRI Distrito Federal criticaron este aplazamiento para la elección de su dirigencia nacional, argumentando que mientras se pide investigar con toda la legalidad los presuntos ilícitos en los que podría incurrir el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con esta determinación se está incurriendo en un "desacato judicial" ya que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) era irrevocable para que el proceso de elección iniciara el pasado 23 de julio. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, GERARDO JIMÉNEZ)

EL PRESIDENTE, POR UNA POSICIÓN RESPETUOSA DEL PAN HACIA PEÑA

Felipe Calderón, presidente de México, simpatiza con la posibilidad de que Acción Nacional asuma una posición respetuosa y propositiva frente a la administración que encabezará el priísta Enrique Peña, pues esa actitud le generará activos al blanquiazul y permitirá que el país no se paralice, reveló el diputado federal Benigno Quezada, quien participó en una selecta reunión que lideró el Ejecutivo federal con motivo del Aniversario de la Escuela Libre de Derecho de donde es egresado al igual que el ex presidente de México, Emilio Portes Gil y José Luis de la Peza, quien fue presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el periodo 1996-2000. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FRANCISCO GARCÍA DAVISH)

PIDE DIRIGENTE NACIONAL DE CANACINTRA RECONOCER DETERMINACIÓN DEL TEPJF

Sergio Cervantes, dirigente nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), pidió esperar la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y respetar el resultado. Dijo que "por lo pronto como empresarios debemos seguir trabajando para preparar a este gobierno de cambio con todas las iniciativas que tenemos pendiente para poderlas impulsar". Aseguró que la dirigencia trabajará con quien llegue a la Presidencia de la República "vamos a trabajar de la mano porque me parece que debemos unir esfuerzos y lograr los objetivos en beneficio de la sociedad". (RADIO FÓRMULA.COM, GUADALUPE THOMAS; TIEMPO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

AGENDA PÚBLICA/JOSÉ CARREÑO CARLÓN Y MARIO CAMPOS

La puesta en marcha del micrositio de la Comisión Calificadora de la Elección Presidencial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue catalogada como “muy positiva” por los comentaristas José Carreño Carlón y Mario Campos, quienes afirmaron que esta nueva manera de comunicar por parte del Poder Judicial se convierte en un instrumento idóneo para los tiempos político-electorales que vive en el país. Durante la emisión del programa Agenda Pública, de Foro TV (Televisa), Carreño Carlón y Campos resaltaron el contenido del micrositio, en el que se podrá encontrar, además de la agenda de trabajo de la citada comisión, los futuros acuerdos que se tomen dentro de ésta, dentro del proceso de calificación de la elección presidencial y la resolución de la impugnación interpuesta por la coalición Movimiento Progresista. Coincidieron en que el mensaje de transparencia que se da con la implementación del sitio es clara por parte del TEPJF, y que sin duda resulta un medio de comunicación novedoso por lo que implica para el Poder Judicial, el cual había permanecido, en cierta medida, cerrado en cuanto a los procesos que se siguen en la resolución de sus asuntos. En otro tema, José Carreño destacó la forma en la que los medios de comunicación publicaron las declaraciones del magistrado Pedro Esteban Penagos López, quien afirmó que ni las marchas ni las manifestaciones que se llevan a cabo influirán en la calificación de la elección presidencial. Para Mario Campos este mensaje de Tribunal Electoral, sobre que no habrá presiones, debió haber sido dirigido a todos los actores políticos involucrados en la elección, pues en un primer momento pareciera que sólo se orienta a quienes realizan manifestaciones en la calle, y no a aquellos que sin marchar también intentan presionar. (AGENDA PÚBLICA, JOSÉ CARREÑO CARLÓN, FORO TV, TELEVISIA)

DAW AUNG SAN SUU KYI/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS

María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Respetada señora, he tenido interés en escribirle desde abril pasado. Soy una de las millones de personas que desde que la Liga Nacional para la Democracia triunfó en las elecciones de Birmania (Myanmar) ha festejado su arribo democrático al poder político institucionalizado. Usted es una de esas mujeres cuyo liderazgo inspira. Quizá por ello muchos habíamos soñado con el momento en que su voz fuera por fin escuchada en el Parlamento. Yo la había imaginado desafiando las nociones que consideran que el progreso económico puede justificar violaciones a la dignidad humana. La había vislumbrado argumentando cómo el concepto de minorías debe ser revisado, para pasar de una cuestión de números a un asunto sobre la capacidad que tienen los grupos —grandes o chicos— para influir en los temas de interés común (Empowerment for a Culture of Peace and Development). Pero no importa qué tan grandes fueran estos deseos, a lo largo de casi 25 años de su lucha nunca perdí la esperanza, aunque -debo reconocer- en ocasiones sentí que se esfumaba. Acabo de ver en México una película (Amor, honor y libertad) que retrata su dilema: decidir entre mantener la lucha por la democratización birmana o reunirse con su familia en Oxford, ante la gravedad de la enfermedad que terminó por quitar la vida a su esposo. La decisión que usted tomó sólo se explica por la firmeza de su convicción libertaria y por la asunción total del rol histórico que le correspondió jugar. Estoy cierta de que Michael Aris, su compañero de vida, donde quiera que esté, se encontrará orgulloso de saber que su partido obtuvo 43 de los 46 escaños en disputa y que la separación de ustedes consiguió el objetivo de recobrar la esperanza de Birmania. A sus 67 años de edad, Aung San Suu Kyi, no puedo imaginar a alguien que represente mejor que usted las todavía jóvenes esperanzas del pueblo birmano”. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

EL ACTOR CENTRAL/ LUIS F. AGUILAR

Para sacar de la agenda nacional el asunto de las acusaciones de AMLO y determinar de una buena vez su validez o su infundio, así como para restablecer la estabilidad e instaurar la legitimidad política de la nueva Presidencia, el actor central, el centro de la política nacional democrática, es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El régimen político democrático, al cimentarse en la pluralidad y la competencia de opciones de gobierno, está expuesto al riesgo de alcanzar niveles de enfrentamiento y ruptura social, razón por la cual ha creado sus salvaguardias de legitimidad y funcionalidad en lo que se llaman "las instituciones no mayoritarias de la democracia", en el sentido preciso de que estas instituciones, al seguir la lógica del respeto incondicional a la ley y del argumento legal correcto, hacen posible que la lógica de la mayoría de las preferencias políticas opere y determine gobiernos. No se duda de la imparcialidad y la honestidad del Tribunal, tampoco de su entereza moral y competencia profesional, por lo cual los argumentos de su dictamen serán fundados y se sustentarán en razonamientos que, en conformidad con las prescripciones y prohibiciones de la Ley Electoral y de la Constitución, mostrarán la consistencia o inconsistencia de las pruebas presentadas para invalidar la elección presidencial. Pero para crear un ambiente de estabilidad política, desintoxicado del encono y los prejuicios, y para instituir vigorosamente la legitimidad del cargo presidencial, será crucial la comunicación que hagan de su dictamen al público ciudadano. Comunicación es la clave. Los magistrados deberán informar, explicar, justificar con claridad, precisión y contundencia, hasta el detalle, las bases de su dictamen. Mostrar con argumentos jurídicos, bien expuestos al público, la validez o la invalidez de las objeciones y acusaciones, señalar en dónde y hasta dónde los partidos querellantes tienen razón y en dónde carecen de ella. Hemos llegado este año a un punto en que los ciudadanos debemos llegar a conocer y apreciar la referencia última de la democracia que es la soberanía de la ley y, por tanto, la del Tribunal Electoral que la respeta y la hace respetar. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, LUIS F. AGUILAR)

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Por considerar que uno de los ejes rectores del trabajo jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la máxima transparencia, la Comisión encargada de formular el proyecto de calificación jurisdiccional de la elección presidencial abrió un sitio en Internet donde se podrán consultar las acciones que llevará a cabo dentro del proceso de calificación de los comicios. La dirección electrónica es: www.te.gob.mx. El presidente de Cruzada Democrática Nacional, Jaime Miguel Moreno Garavilla, hizo un llamado a respetar el fallo del TEPJF sobre la elección presidencial. "Hacemos un llamado respetuoso y firme a todos los actores políticos involucrados y a la sociedad en su conjunto a propiciar un clima de serenidad y de cordura, México lo necesita y los mexicanos deseamos armonía y paz para el progreso deseado", dijo el jurista. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

ENSAMBLE/ EBRARD EN LA MIRA/ ADRIÁN TREJO

El autor mencionó: “Marcelo Ebrard jugará un papel preponderante en los días por venir, durante el período que dure el conflicto postelectoral. Hasta hoy, las manifestaciones de las organizaciones que cuestionan el triunfo de Enrique Peña Nieto se han mantenido dentro de los amplios márgenes que les permite el derecho a la libre manifestación y expresión. Pero nada garantiza que estas organizaciones radicalicen sus acciones una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valide, eventualmente, el triunfo del priísta. Si ese fuera el caso, Ebrard tendrá que decidir si juega el penoso papel de incondicional que jugó hace seis años Alejandro Encinas o se desmarca y actúa como el jefe de gobierno que es”. Por otro lado, comentó que: “En un esfuerzo por acotar el ‘sospechosismo’ sobre la manera en la que se calificará la elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que se creará un micrositio en Internet en el cual se podrán constatar los avances de la calificación y del juicio de nulidad presentado por la coalición de las izquierdas. Se trata, desde luego, de un esfuerzo inédito que pretende bajarle presión al propio Tribunal a través de un ejercicio de transparencia que, como están las cosas, les parecerá poco y ‘sospechoso’ a quienes impugnan la elección”. (LA RAZÓN, P. 12, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

PEPE GRILLO

El bloqueo de Televisa no tendrá impacto sobre los magistrados del Tribunal Electoral que calificarán la elección. Esa acción, acampar frente a una empresa de comunicación, tiene un propósito propagandístico, no jurídico. No se aportan elementos para enriquecer el expediente de la impugnación, nada de eso, sino que se busca crear un clima de agitación. El movimiento 132 corre riesgo de escindirse, entre quienes quieren gritar consignas desde la calle, afuera de la empresa, y aquellos que apuestan a meterse a las instalaciones y dar paso, en consecuencia, a un zafarrancho. ¿Qué grupo prevalecerá? (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

DETRÁS DE LA NOTICIA/ LAS SEMANAS TIENEN MÁS DE SIETE DÍAS/ RICARDO ROCHA

El columnista hace un recuento de acontecimientos sucedidos del 17 al 23 de julio, en este último día mencionó: “Pedro Esteban Penagos, magistrado del Tribunal Federal Electoral (sic), sostiene que las resoluciones de ese órgano no tienen colores de ningún partido; que las marchas y manifestaciones no influirán en el fallo y que lo único que puede presionar la resolución de un juzgador es la Constitución.” Al finalizar su lista, agrega: “a ver quién se atreve a decir que la suerte está echada, que todo se ha consumado, que habemus papa, o que este arroz ya se coció. Por tanto, esto no se acaba hasta que se acaba, diría el inmenso Yogi Berra, o el último minuto también tiene 60 segundos, exclamaría el inolvidable Fernando Marcos. Ni modo, a armarse de paciencia para llegar a la siguiente escala importante en este largo y sinuoso proceso: el 6 de septiembre. Cualquier apresuramiento será también una provocación. Cuidado. Hoy por hoy, en este país todos estamos a prueba: el gobierno calderonista, los partidos políticos, los medios de comunicación, el IFE y el Trife (sic). Y, sobre todo, dos personajes que han de demostrarnos antes y después de esa fecha crucial de qué están hechos: Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador”. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, RICARDO ROCHA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

NADA ESTÁ DE MÁS/ RENÉ ARCE

Han pasado varias semanas después del proceso electoral del 1 de julio y todavía tenemos problemas e incertidumbre sobre nuestro sistema democrático; al día de hoy aún existe duda sobre el trabajo de las autoridades electorales y sobre el reconocimiento de la derrota por parte de los perdedores. Desafortunadamente, poco hemos avanzado en la consolidación de nuestra democracia. En vías de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es necesario que tengamos confianza en nuestras autoridades para que hagan respetar la voluntad de la mayoría de los mexicanos y para que lleguemos nuevamente a la normalidad democrática. Mientras llegamos a ese estadio, en lugar de esperar pacientemente, es momento de comenzar a avanzar rumbo al fortalecimiento de nuestro sistema democrático. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, RENÉ ARCE)

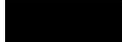
CONVICIONES/ INVALIDEZ DE LA ELECCIÓN/ RUBÉN AGUILAR

La ley establece dos grandes posibilidades para invalidar una elección: que en 25% de las casillas hayan ocurrido algunas de las irregularidades tipificadas en el Código Electoral o la que se conoce como "causal de invalidez por violaciones de principios constitucionales". Así, ahora está en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la demanda de anulación de la elección por la "causal de invalidez por violaciones de principios constitucionales". Los denunciantes aseguran que se violentó el proceso con la "compra" de 5 millones de votos. La parte acusadora está obligada a demostrar lo que sostiene. Se sabe, se ha ventilado de manera pública entre académicos cercanos a López Obrador, que la denuncia no se acompaña de pruebas para sostener lo dicho y que sólo ofrece elementos como recortes de periódicos o ejemplos de propaganda. En el supuesto, es prácticamente imposible, de que el TEPJF diera por buenas las "pruebas" y reconociera que procede la causal, se debería probar, en un segundo paso, que las irregularidades resultan determinantes para explicar la diferencia de los 3.2 millones de votos que separan a Peña Nieto de López Obrador. Todo indica, a partir de la falta de solidez de las pruebas, que el TEPJF declarará la validez de la elección y el perredista tendrá que acatar su resolución. Si no lo hacen dejarán en claro, otra vez, que recurrir a esta instancia sólo fue parte de su estrategia para justificar la derrota ante sus bases y nunca el someterse al arbitrio de la justicia. (EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, RUBÉN AGUILAR)

DE MONSTRUOS Y POLÍTICA/ MARCO RASCÓN

El cambio de realidad exige siempre nuevos caminos. Para la izquierda mexicana, las elecciones del 1 de julio hicieron patente esta posibilidad de cambio, al concederle una fuerza legislativa ganada con votos conscientes y progresistas, cuya fuerza se expresa también en las calles y plazas de México. Un nuevo camino es unir la fuerza del Congreso con la movilización popular, y hacer de la protesta reformas. Tarea esencial para la política democrática, lo constituye construir una política de iniciativas y reformas, que reúnen la lucha de la calle y las plazas con la acción de los legisladores; que unifique la agenda surgida desde las universidades, por el derecho a la educación y el empleo a los jóvenes; por la democratización de los medios de comunicación y por medidas contra los monopolios, es decir, por una reforma política integral. Es tiempo de sumar para avanzar ganando aliados en la calle y en el Congreso. Lo más probable es que antes de que termine agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decida la validez de la elección y, por tanto, el fin del proceso electoral. Es por ello que la perspectiva optimista debe construirse apostando a una agenda de mediano y largo plazo. Lo que hoy se impugna como formas de compra del voto se debe convertir en reformas que frenen y reglamenten los gastos de campaña, el papel de las encuestadoras y los medios de comunicación. (MILENIO DIARIO, P.15, ACENTOS, MARCO RASCÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

En la columna se menciona: "Felipe ya se va. Si el TEPJF no dispone otra cosa, lo que se ve remoto, Peña Nieto será Presidente de la República. La bronca es que Nueva Alianza logró una bancada de 10 diputados. Sumados a los del PRI y el PVEM, son 250. Es decir, la mitad. En una votación importante, el peso del Panal puede ser determinante. Mucho se ha hablado del relevo generacional en el PRI. Nos anuncian que Peña hará a un lado a correligionarios y aliados que alimenten la percepción de que regresa el viejo régimen, poderes sindicales incluidos. La pregunta aquí es: ¿Ya negociaría el retiro dorado de la Maestra?" (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

ITINERARIO POLÍTICO/ PEÑA SERÁ PRESIDENTE/ RICARDO ALEMÁN

De acuerdo con especialistas en derecho electoral, es prácticamente imposible que en la mesa —en el IFE y el TEPJF— las izquierdas arrebaten la victoria al candidato ganador, Enrique Peña Nieto. Y la razón de esa certeza jurídica y política va mucho más allá de un deseo, una ocurrencia y/o la pasión y el fanatismo que suelen acompañar a los malquerientes de Peña Nieto. Y si bien son muchos los mexicanos que se niegan a creer en otras hipótesis que no sea su propia opinión, la verdad es que la certeza de los especialistas parte de un riguroso análisis de las denuncias, evidencias y pruebas presentadas por los partidos que empujan al candidato Andrés Manuel López Obrador. Y según esos especialistas, los propios denunciantes — como AMLO— saben que su reclamo de fraude es insostenible; que hacen el ridículo con denuncias sin el menor sustento y, por esa razón, han apelado a convertir la demanda —más que en un reclamo jurídico— en un efecto mediático y político. Por eso, los llamados "progresistas" estimulan de manera grosera la mentira y el engaño a jóvenes y creyentes de la izquierda, con el fin de ganar una de las batallas de todo triunfo: la batalla de los medios. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, RICARDO ALEMÁN)

CALDERÓN, PEÑA, AMLO: LA GRAN MARCHA AL 2018/ JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Si cree que en unas cuantas semanas —en las que resuelve el Tribunal sobre la validez de la elección presidencial— se liberará usted de las luchas por el poder que ocupan hoy el debate público, resignese a lo que dejan ver los siguientes signos que envían los medios de esta semana. Por una parte, tendremos de aquí a diciembre una intensa campaña nacional del presidente Calderón para recuperar los niveles de aprobación perdidos entre abril y julio, durante la veda legal de promoción de gobiernos y gobernantes. Por otra parte, también el candidato presidencial ganador, Peña, dejaba ver ayer en El Universal que desde ahora encabezará la restructuración del PRI, para actualizarlo a los tiempos democráticos, dijo. Pero lo más probable es que en su camino de regreso a Los Pinos un Presidente surgido del antiguo partido dominante se abocará a poner en marcha una estrategia de campaña permanente que le genere márgenes favorables para construir coaliciones que le aseguren, primero que nada, bases firmes de gobernabilidad, a partir de la actual precariedad del Estado frente al crimen, entre otros poderes remisos. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, JOSÉ CARREÑO CARLÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D ARTIGUES

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibirán, a partir de este viernes y durante la próxima semana, visitas interesantes. Nada menos que a integrantes de las dos coaliciones, Movimiento Progresista y Compromiso por México, que se acusan, unos a otros, de diversas irregularidades. Mientras el Movimiento Progresista de López Obrador pide la invalidez de la elección y para ello ha presentado “miles” de pruebas, según dice en spots, entre ellas notas periodísticas y artículos llamados “utilitarios” como gorras y vasos, el PRI quiere que se investiguen los recursos que López Obrador utilizó para financiar su campaña no oficial a la Presidencia durante seis años. Aquí lo interesante será ver qué dicen los magistrados sobre los tiempos, si se puede hacer algo y es que, ridículo como parezca, la ley establece que primero ellos deben calificar la elección y sería hasta 2013 que sepamos, por el IFE, si alguien violó los topes de campaña, una de las denuncias más sentidas. De nuevo, es ridículo. Pero así está la ley que votaron, y festejaron, todos los partidos. (EL UNIVERSAL, P. 10 Y 11, NACIÓN, KATIA D'ARTIGUES)

CARTA ENVIADA POR EL MOVIMIENTO CIUDADANO

Se publicó una carta firmada por Ricardo Mejía Berdeja, representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Federal Electoral (IFE), dirigida a Pablo Hiriart, en la cual aclaró: “En relación a la nota informativa que se publicó el día de hoy en la edición impresa del periódico que usted dirige, cuya entrevista me realizó la reportera Eunice Ortega Albarrán y que se cabeceó ‘Abogado de López Obrador admite pruebas mínimas’. Quiero precisar que en ningún momento señalé como integrante del equipo jurídico de la coalición Movimiento Progresista, que eran pruebas mínimas las aportadas en el juicio. Las miles de pruebas aportadas en el Juicio de Inconformidad presentado por la coalición Movimiento Progresista son más que suficientes para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare la invalidez de los comicios electorales; cada una de las pruebas están relacionadas con los agravios esgrimidos. A éstas se suman las supervivientes que han surgido en todo el país.” (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, RICARDO MEJÍA BERDEJA)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Para efectos jurídicos, el PRI ha ido desahogando una confesión lenta pero irreversible de hechos presumiblemente constitutivos de delitos varios, tanto en la manera de conseguir recursos para la campaña de EPN (muchos de ellos provenientes de tesorerías estatales, como se ha visto en los contratos con Soriana) como en el fondeo de las tarjetas Monex con las que se distribuyó dinero a quienes ejecutaron directamente el fraude extra casillas del primer domingo del mes en curso. Tales pruebas no constituyen por sí mismas (la normativa electoral fue diseñada concretamente en 2007 para cerrar el paso a opciones no aceptadas por la partidocracia constituida por el PRI, el PAN y el perredismo chucho, más aliados menores) una opción de anulación o invalidez de los comicios mencionados, salvo que el Tribunal Electoral decidiera asumir la tesis de la causalidad abstracta, que privilegia el espíritu general constitucional, en especial el sentido de equidad en la competencia y de libertad en el sufragio. Las indelebles huellas del delito (ironías de la modernización: los mapaches antiguos manejaban todo en efectivo, sin dejar constancia alguna de orígenes ni destino) pueden sustanciar la concurrencia ante instancias internacionales por parte de los afectados si no son desahogadas adecuadamente por el Tribunal Electoral Federal (sic), y aumentarán el enojo social ante la imposición pretendida. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2012

CARICATURA/ CONTRA MANIFESTACIONES INCONFORMES

Se publicó la caricatura titulada “Contra manifestaciones inconformes” en la que se observa a un juez sosteniendo un cartel en el que se lee “Juicio de inconformidad”, en la segunda palabra el personaje marca con una cruz la sílaba “in”. En el fondo se distingue el logotipo anterior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 7, POLÍTICA, EL FISGÓN)

EL CORREO ILUSTRADO/ CARTA AL MAGISTRADO PEDRO PENAGOS

Se publicó una carta dirigida a Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la cual se menciona: “En relación con sus declaraciones a los medios respecto de que ni las marchas ni las manifestaciones influirán en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que lo único que puede presionarlo es la Constitución, le comento que es bueno que así lo reconozca, pues el artículo 39 de la Carta Magna expresamente dice: La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Para su información, señor magistrado, las marchas y manifestaciones las organizó el pueblo, o sea su jefe. Tómelo en cuenta, puesto que como usted mismo bien lo dice, los magistrados están sujetos a juicio político en caso de incumplir con sus responsabilidades. Lo que está en juego no sólo es un caso de “legalidad”, sino de constitucionalidad, de justicia y de equidad. Piense en su descendencia. No quede usted y sus colegas registrados en la historia de México como los burócratas que incendiaron al país.” La misiva está firmada por Francisco José Valdés Roa. (LA JORNADA, P. 4, OPINIÓN, FRANCISCO JOSÉ VALDÉS ROA)

SALA XALAPA

CONFIRMA SALA REGIONAL DEL TEPJF, TRIUNFO DEL PRI EN COATEPEC, VERACRUZ

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Fernando Charleston Hernández, candidato de la coalición Compromiso por México en la elección de diputado federal por el distrito de Coatepec, al desechar el juicio de Inconformidad formulado por el Partido Acción Nacional (PAN), por no acreditar irregularidades en 50 casillas. En sesión pública, las magistradas encabezadas por Judith Yolanda Muñoz Tagle desecharon también el juicio presentado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de la elección de senadores de la República, en el distrito electoral de Zongolica, con el expediente SX-JIN-15-72012. (EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE XALAPA; EL OCCIDENTAL.COM, DIARIO DE XALAPA)